

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de personal de limpieza del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2025, publicado en el Boletín Oficial de Navarra Nº 62, de 27 de marzo de 2025, se ha aprobado la convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de personal de limpieza del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Concluido el plazo de presentación de instancias, mediante Resolución de Alcaldía Nº 240/2025, de 16 de abril, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y su publicación en el tablón de anuncios, sede electrónica y en web del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, sin haberse presentado ninguna, mediante Resolución de Alcaldía procede la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y su publicación en la ficha web de la convocatoria.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de personal de limpieza del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Admitidas:

Ansoain Sevillano, Ignacio
Aristegui Artola, Maria Lourdes





ORORBIA
(Navarra) (Nafarroa)

Avila Pedrosa, Vanesa
Chavez Chavarria, Claudia Patricia
Fernandez Solchaga, Esther
Gallera Melero, Patricia
Hermoso Senosiain, Aranzazu
Olalla Solchaga, Sergio
Otegui Iribar, Lourdes
Pascal Sangari, Izaskun
Ruiz de Larramendi Piñar, Maider
Sagardoy Zunzarren, Estibaliz
Serrano Jimenez, Cristina
Silva Gomez de Saravia, Jesica Alejandra
Soteras Lopez, Maria Isabel
Usanos Muñoz, Jessica

Excluidas:

Ninguna

SEGUNDO: Señalar como fecha, hora y lugar de celebración de la prueba de oposición será:

Día / Eguna: 30 de mayo de 2025 (viernes) / 2025eko maiatzaren 30ean (ostirala).

Hora / Ordua: 9:00 horas.

Lugar / Tokia: Ayuntamiento Cendea de Olza / Oltza Zendea. Calle del Angulo Nº 2. 31171. Ororbia.

TERCERO: Señalar que, para aquellas personas que lo han solicitado, la prueba de EUSKERA (escrita y oral) del nivel B1 se realizará en la siguiente fecha:

Día / Eguna: 15 de mayo de 2025 (jueves) / 2025eko maiatzaren 15ean (osteguna).

Hora / Ordua: 10:00 horas.

Lugar / Tokia: Ayuntamiento Cendea de Olza / Oltza Zendea. Calle del Angulo Nº 2. 31171. Ororbia.

Personas convocadas:

Sagardoy Zunzarren, Estibaliz

Nivel B1





CUARTO: Ordenar su publicación en el tablón de anuncios, sede electrónica y en la web del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea, a los efectos oportunos.

QUINTO: Indicar que contra la presente Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la referida publicación.
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, dentro del mes siguiente a la fecha de publicación del presente acuerdo.

SEXTO: Dar cuenta de la misma al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Cendea de Olza / Oltza Zendea, 30 de abril de 2025.- El alcalde, José María Cuende Vallejo

